

EL PICHINCHA

Diario Radical de la mañana.

La mujer vence con las lágrimas; las naciones,
mientras más lloran, menos acreedoras son al
precio de los pueblos dignos.

JUAN MONTALVO

Los opresores del pueblo huyen, temiendo el
justo castigo de sus crímenes.

Mi programa es de reparación y justicia.
ELIY ALFARO

Miguel Aristizábal: DIRECTOR Y PROPIETARIO

ADMINISTRADOR: **César G. Córdova.**

Quito, Sábado 18 de Enero de 1896

RELOJERIA



ALEMANA



DE
ENRIQUE THEDE

PARA
AÑO NUEVO



Se encuentra en esta relojería y joyería un gran surtido de relojes, de oro, de plata, de níquel para bolsillo; tanto para señoras como para hombres..

RELOJES de PARED y de MESA, de distintas formas y fabricación.



Se recomienda al ilustrado público de esta capital:

Alajas de oro en gran surtido, desde valores pequeños, hasta valores grandes.



RELOJES DE ORO

tamaño muy pequeño, para señoras forma antigua, esmaltados y con



diamantes; cuya máquina es finísima y andan con exactitud.

Todos estos á precios bajos.

Relojes de plata oxidados, con repetición; primera calidad.

Relojes de níquel para bolsillo con despertador y de buena calidad, por el barato precio de **12 Suces.**

Relojes de mesa con cajas de madera fina con visel y vidrio, solo al precio de **S/. 8.**

Se halla en venta una hermosa caja de hierro americana, muy segura por su construcción, de finísima hechura, al precio de **S/. 200.**

"El Pichincha"

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA

Se publica todas las mañanas, excepto en el día siguiente al feriado.

PARCOS DE SUSCRIPCIONES en las provincias.

Un mes	N.º 1
Un trimestre	3
Un semestre	5
Un año	10
Valor de un número suelto	05

Por Aviso, Remitidos etc. precios convencionales.

FAGOS ADELANTADOS

Nota.—No se admiten suscripciones en la Capital.
Cada ejemplar se vende a 5 centavos.

Quito, Enero 18 de 1896.

EL CONCERTAJE DE INDIOS

(CONCLUSIÓN)
XIII

Dejécese de aquí la necesidad imperiosa de despojar de toda autoridad, de toda sombra de jurisdicción a los tales alcaldes y gobernadores indígenas, ladrones los más viles y desvergonzados que ha producido la humanidad! Queréis otro rasgo que los piete a maravilla! Una semana esta parcialidad, la siguiente otra, y así sucesivamente, rodean los tales todas las aldeas y caseríos de una parroquia; pero con tamaños *pueros* ó barrilitos de aguardiente. Este licor es sagrado, y es indispensable que todos los indios lo beban con el alcalde, en nombre del cara, pagando por cada copa el quintuplo de su valor legítimo.—Nada es el contrabando, por supuesto, nada la *estafa*: cura y alcalde, calculad lo que han reportado de cada paseo!

Que no el venerable párroco? Pues vaya estotro botón de muestra. Imposible que cada mes no tenga una fiesta solemne la iglesia católica; y hasta no hay sin *novena*. Pues para cada novena de las calificadas como principales, contribuyen los casados [indios é indias] con diez centavos, y con cinco los solteros, inclusive hasta los niños de pecho. Pasan de 20,000 los indios habitantes en la parroquia á la cual nos referimos; y sean 5,000 solamente los casados... 250 sucos por cada novena! Qué no sean doce al año, sean puramente seis... ¡si mueren de hambre los pobrecitos señores curas, ayudados por sus alcaldes estafadores!

Y nada, nada decimos de otras mil y mil gabelas así violentamente arrancadas al indio solo por el abuso y la arbitrariedad apoyadas en la costumbre. Basta decir que sin esta mal disfrazada esclavitud hasta de los indios libres, y sin estas extorsiones sobre ellos de toda clase de gentes, poblaciones hay en la tierra y millares de blancos que ya hubiesen desaparecido. He aquí otra de las bellezas de la esclavitud: fomentar la proverbial ociosidad española en la clase oprimida, en la que con tanta facilidad se acostumbra á vivir del sudor ajeno.

Firmados por autoridad competente halláis documentos por este estilo: "Vendo al señor Z. veinte tablas; y si dentro de quince días no son entregadas, tiene derecho á cuarenta."... No pasa un mes y á la cárcel, por "falta de cumplimiento de obra"; por un documento que en un rato de deseseración le hizo firmar, y que ni entendió. Si, sí, lector, con testigos y autorizados por el Juez, aparecerá la *crucelida* del pobre indio, en contratos que jamás él pensó. ¡Esta fe pública! y con tal olvido de toda equidad y pudor, nos alocinamos esperando progreso para esta sociedad!

Para conjurar, pues, tanta corrupción en los juzgados, se impone como necesidad imperiosa, la administración de justicia, por cuenta del Estado, siquiera en las demandas de menor cuantía. Raro es el indio que alguna vez litigue por más de 500 sucos; y en tal caso incumbencia suya será buscar abogado digno. Demandas por mucho menos de 80 sucos son entre ellos las más frecuentes; y qué semilleros ellas de fraudes y extorsiones de todo género. Privese rigurosamente de los curiales de cobrar derecho ninguno á los indios, y castíguense constantemente y sin piedad á los *linterinos incusos*. . . . y á fe que otra vida nueva, tan hermosa como la felicidad posible en este globo, comenzará para la más des-

graciada de las razas, á la cual sin embargo tanto, tanto, debemos.

Saprimir lo causado, condensar cuanto fuese dable lo mucho que habia que decir, nos propusimos desde el principio de estos artículos; y con todo, perdón, lector, si os place, siquiera en gracia de la importancia y novedad del asunto.

Y aquellos para quienes toda innovación es horrible y más si al bolsillo les amenaza, les deberemos gratitud, si con su inquina nos honran.

Y en cuanto á vosotros que, con la pluma ó el rifle, estáis listos siempre á combatir por los derechos de la humanidad, acabáis de ver en estos artículos cual es la religión, cual la patria y cuáles los hogares defendidos por los terroristas. El robo en la más sucia de sus formas, la iniquidad permanente y sin contrarresto, y la inhumana rayana en ferina, tales los lares sacrosantos, las divinidades épicas de la codicia y de la superstición, simbolizadas en la enseñanza conservadora. ¡También á vosotros os embriagará el ponchoso aliento de esas furias, supuesto que por hoy se ven forasadas á esconder sus garras! No lo tememos: cortélaslas.

Entrañan páfidamente al liberalismo las faltas y crímenes cometidos por Veintimilla. Un hombre fué entonces, y apoyado en la traición, el triunfador; no principio alguno salvador, menos el liberalismo en su esencia. Primera vez que, en el Ecuador, quizá va á ser poder nuestra doctrina: en las obras ostenta su eficacia, y antes que todo en el gobierno irrestricto de la justicia. Como á su Mesías ha recibido á Alfaro la raza indígena: no la defraude sus esperanzas, aun cuando nuestra suerte sea la de Sísifo.

Abeledo Moncayo.

MANO DE HIERRO.

Desconocieron los Hermanos Cristianos el gobierno de la república é insultaron al Supremo Magistrado de la Nación, con insolencia jamás superada en los anales de nuestro país, y á la portre, los mismos frailes arteros y sediciosos, solicitan, por medio del Ministro francés, que se los proteja con la fuerza nacional para evitar que el pueblo los castigue.

Es una bellaquería digna del oficio religioso, que en este caso dió resultados ingratos, como se verá luego.

Los frailes se encuentran culpables á sus propios ojos, cuando le temen al pueblo, que los conoce lo suficiente para juzgarlos, y al cual le educan sus hijos, ó mejor dicho se los imbecilizan, hace muchísimos años.

Tuvieron los ciudadanos motivos de agradecimiento para con los religiosos, y no haya miedo que estos creyesen que se les habían de pagar sus favores con una paliza, cuando el pueblo, en vez de ser libre-pensador, es católico y supersticioso; pero en el recuento de su vida pasada, compuesta de malas artes, se encuentran perdidos, ante aquellos que son sus jueces naturales por haber sido de preferencia sus víctimas.

Así pues, la cuestión de salubridad y no de dogma ni de culto, como lo dan á entender los mismos interesados, pues, por una parte, los Hermanos Cristianos piden protección contra el pueblo católico, que no por serlo habria de odiarlos, y, por otra parte, el pueblo, no obstante su catolicismo, demanda que se les expulse como que son una calamidad pública.

Esto no se habia hecho antes porque faltasen motivos, que siempre han existido los mismos, sino porque los religiosos se apoyaban en la autoridad política, que á fuer de tránica se complacía en sostenerlos; pero apenas hubo la opinión recobrada sus fueros con el triunfo radical, se ha manifestado cual es, desoosa de que el país no lo exploten ni humillen los zánganos extranjeros. Y tan perentoria ha sido la opinión, que no la contiene, ni la fuerza conminatoria del clero, ni el afán de los terroristas, ni la negligencia que existe en las costumbres, ni la apatía del Gobierno, ni el trabajo oportunista de los liberales epíscenos.

Es otra indicación de que el asunto no es teológico, sino de higiene doméstica, de economía casera, de cautela familiar, del a, b, c, d, de la vida, digamos. Los tiranizados y explotados del mundo suelen, por fuerza mayor callarse, y aun hay generaciones que pasan mudas al sepulcro bajo el

látigo de los despotas; pero como se les permite quejarse, pueblan con sus lamentos el espacio, y como se les autoriza para obrar multiplican la diligencia de sus manos.

Otros sabrán que las comunidades religiosas son un rezago de tiempos sepultados ya en la historia; que se componen de los que rehuyen la lucha leal por la existencia para emboscarse en la credulidad y explotarla y que labran la ruina económica de las naciones por su modo de adquirir y administrar la riqueza, pero al sencillo pueblo, que no está avezado á las metafísicas, le basta saber que los frailes meten la mano en su bolsillo para desear que el diablo cargue con ellos y sus conventos.

Eso les pasa ahora á los especuladores de sayal, que lo han comprendido, cuando se dan trazas de que el Ministro francés los favorezca de la ira popular que ven desencadenarse. Pero no es tanto el temor lo que los guía en este conflicto; como el pervero fin de crearle una dificultad al gobierno del General Alfaro con una nación extranjera, sobre el caso de imaginarios linchamientos.

Los frailes saben que para escarmentarlos, no se necesita matarlos, así que los particulares les cojan de las orejas y los pongan en el camino del destierro, tan fácil como se echarlos del territorio con toda la humanidad del caso. Pero se han dicho:

"Hagamos pasar por antropófagos á los ecuatorianos, ó siquiera por turcos, para que las naciones cristianas veagan en nuestra ayuda y sus cañones sirvan á la restauración teocrática, con lo cual nos establezcan aquí toda la vida, hartándonos del tuctano de estos canallas, ó volveremos á entrar al país si acaso ya estamos fuera."

Esto dicho, han tocado á las puertas de la Legación francesa.

Que los matices frailes discurren así, está bien en la perdida que los caracteriza; pero que el representante de Francia, los tome en serio ó aparente tomarlos, es del todo desuzado ó inconveniente, y decimos más: es lesivo para la dignidad de la república.

Cómo! El Ministro de Francia ¡asume la responsabilidad de amparar la sedición en un país amigo del suyo! presta el nombre de la República francesa, al cartel de desafío de los Hermanos Cristianos á la República del Ecuador? se hace solidario con los que desacatan al primer magistrado de nuestro país? contribuye fíamente con la sombra de su bandera al plan de los conspiradores!

Grave falta la del Sr. Ministro, imperdonable extravío el suyo.

Es verdad que de antiguo se le crés extremado católico y ultra-conservador al Sr. Ministro; pero la República francesa, con su ministerio radical, no le habrá ordenado que haga política reaccionaria en nuestra patria, ni antes de ahora es probable que tan discreto Gobierno lo haya autorizado para mezclarse en negocios que no son de la incumbencia de los Ministros Diplomáticos.

Con las buenas relaciones que tiene el Sr. de Persan con los Hermanos Cristianos, pudo aconsejarles su misión al Gobierno, respecto al Jefe Supremo de la Nación, recato y compostura al fin; y no venir intempestivamente á darlos por mártires, cuando no ha caído sobre ellos siquiera el castigo que la sociedad reclama, y que merecen por su pasado y como extranjeros perniciosos.

El Sr. Ministro no sólo ha sido imprudente, sino poco habil en el servicio de los sediciosos, pues pudo haber esperados algún sistema de alarma para dirigir la desgraciada nota que se leerá después.

Duro, pero muy merecido es el correctivo que le dá al representante de Francia el Sr. Coronel Franco, Comandante en Jefe del Ejército del Interior.

No estamos en Africa, ni entre salvajes.

Si el Sr. de Persan tiene buen concepto de los Hermanos Cristianos, no lo aprendió en Francia, donde el Gobierno los expulsó de las Escuelas públicas por inceptos y perjudiciales á las instituciones del país; y si tiene mal concepto de los radicales del Ecuador, á los de Francia representa en Quito el Sr. Ministro y éstos sólo tratan de hacer como los de allá en materia de frailes.

El Sr. Comandante en Jefe ha dado una muestra de cordura y energía digna del mayor aplauso; falta sólo que el Ministerio de Relaciones Exteriores pida el retiro del

Sr. de Persan, cuyos procedimientos no empalman con este orden de cosas.
Véanse las notas.

"República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, á 16 de Enero de 1896.

Sr. Comandante en Jefe del Ejército del Interior.

El Sr. Ministro francés me hace presente que puede ocasionarse un ataque del pueblo contra los Hermanos Cristianos; y como entre éstos hay algunos de nacionalidad francesa, será conveniente que U. ordene se ponga guardia en el establecimiento de los Hermanos, á fin de evitar cualquiera dificultad que pudiese sobrevenir en consecuencia y para deferir al deseo manifestado por el expresado Ministro.

Dios y Libertad.

Carlos Freile Z."

"Sr. Gobernador de la Provincia.

Fta.
Acuso á U. recibo del muy atento oficio que se ha servido dirigirme en esta fecha, comunicándome que el Sr. Ministro francés, temeroso de una justa manifestación contra los Hermanos Cristianos entre los cuales hay algunos de nacionalidad francesa, le ha instinado la conveniencia de poner una guardia en el establecimiento de los referidos Hermanos.

Aparte de que la fuerza pública no debe ser destinada á la defensa de los que con insidiosa y subversiva intención pretenden desconocer á la primera autoridad de la república, y ultrajar al país en la persona de su digno Jefe, para proceder de acuerdo con la instinación del Sr. Ministro francés, hay el inconveniente de que el servicio de la escasa guarnición de esta plaza se halla dispuesto en tales condiciones que me es de todo punto imposible disponer de un sólo soldado para otro objeto que no sea el que anticipadamente tiene señalado la tropa.

Si los Sres. Hermanos Cristianos abrigan algún temor por la imprudente é indigna actitud que han asumido, pueden refugiarse donde mejor les plazca y no pedir auxilios á los mismos á quienes han ofendido serio y groseramente.

De U. alto, y S. S.

Manuel A. Franco."

El lenguaje del Coronel Franco, es la MANO DE HIERRO, tan necesaria en estas circunstancias.

"Teatro Sucre."

En la noche del 16 de los corrientes dió su primera función de abono en nuestro Teatro la Compañía de Zarzuela "Bello."

El templo de Talía, que aquí abre sus puertas de cuando en cuando, tuvo un lleno halagüeño para todo aquel que ve en aquel recinto la enseñanza práctica en todas sus manifestaciones. Es el templo sagrado de la moral cristiana, en donde fatiga el vicio en cualquier escala social en que se encuentre.

Se estrenó la Compañía con la simpática zarzuela cómica en tres actos "El Rey que rabió", letra de los Sres. Ramón Carrión y Vital Aza, con la dulce música del maestro Chapi.

Antes de principiar la función se repartió la siguiente hoja suelta:

"CLARISA ROSA OLAVF DE BELLO,

TIENE EL HONOR DE SALUDAR

AL PÚBLICO QUITENO.

Al presentarme por segunda vez ante el ilustrado público QUITENO, donde con tanta benevolencia he sido tratada; cumplo á mi sincera gratitud, manifestarle que jamás he olvidado las muestras de cariño que como artista, y como mujer me han prodigado; y que guardo en mi corazón imperecederos recuerdos, porque la que tantas pruebas de simpatías ha recibido de sus dignos hijos; no puede ni debe manifestarse ingrata.

En esta larga peregrinación de quienes nos dedicamos á interpretar las obras del genio, Quito ha sido siempre un Oasis, donde el alma ha hallado siempre descanso de las rudas tareas y contrariedades de la vida!

Por eso hoy acudo presurosa á saludaros, y hacer extensiva mi alegría y entusiasmo, al hallarme de nuevo entre vosotros, y aseguraros con toda la firmeza de mi alma, que ni las caricias de nuestro cielo, ni los fulgores de nuestro aire, se borraron jamás en mis recuerdos; la memoria del corazón no se borra ni envejece, y yo

para Quito conservo gravado en mi alma junto con las graciosas imágenes de sus hijas mi gratitud imperecedera!"

Este saludo de la espiritual señora Olave de Bello á la sociedad quiteña, dicho con tanta ternura y delicadeza, no hay duda que le hace conservar las antiguas simpatías de este pueblo hacia la huésped de ahora cuatro años.

Al levantarse el telón apareció en escena el Rey. Clarita recibió como homenaje una salva de aplausos unánime, espontánea, dibujándose en el semblante de la artista uno de los sentimientos más nobles de corazón: la gratitud.

El Rey estaba espléndido. La señora de Bello interpretó fínicamente el papel de ese niño-Rey que dá pruebas de tanta cordura é inteligencia por sobre los Consejeros de Estado, tan ineptos y especuladores del pueblo.

La señora Vásquez Solís hizo de Rosa, humilde pastora; bella como la esperanza y candida como el amor, su presencia en el escenario era saludada con los justos aplausos de nuestro inteligente público.

Estuvo feliz Rosa. A los dones con que Natura la ha dotado, se agrega la habilidad con que se desempeña.

Todos lo alabamos el gusto al Rey; y seguramente no habrá faltado algún espectador que codiciara la dicha de tan venturoso mortal.

El canto del Rey y de Rosa, era el tierno arrullo de la tórtola enamorada. Los corazones amantes habrán palpitado en tales escenas al impulso del amor, que tanto enaltece á la humanidad. Felices momentos son estos en que el hombre se idealiza, pensando en la dueña de su corazón.

El señor Bello hizo el papel de GENERAL. El público recibiese con marcadas muestras de antiguo cariño, mucho más cuando vió que el actor no había perdido la gracia y habilidad de otros tiempos, sino que por el contrario, ha ganado mucho en lo tocante á la espontaneidad en los movimientos escénicos.

JEREMIAS estuvo felicísimo. El señor Sanz debe haber quedado satisfecho en vista de las simpatías que despertó en nuestro público. Su papel, de difícil ejecución, por lo cómico-serio que tiene en el fondo, fué interpretado seguramente como lo debe desear el autor de la obra. Aplausos conquistó, y muy merecidos.

Los demás papeles, como de ALMIRANTE; GOBERNADOR é INTENDENTE fueron bien desempeñados.

Los que tales papeles desempeñaron son actores en forma, pero sus mismos papeles no les circunscribían sino un radio de acción muy limitado, en el cual no se pueden lucir todas las dotes artísticas.

Lo mismo decimos de los demás, esperando la ocasión para hacer resaltar las cualidades en el sublime arte.

Como epílogo diremos, que echamos de menos á distinguidísimas damas de nuestra sociedad, que no habían concurrido por motivos de luto.

Que la orquesta, dirigida por el hábil profesor ecuatoriano, Don Nicolás Abelardo Guerra, necesita de mayor cuidado. Sus notas á las veces, apagan completamente el canto, y

Por fin, que el alumbrado deja mucho que desear.

Para mañana está anunciada la misma función, como extraordinaria.

Cumplida satisfacción.

Quando dije en mi informe, constante en el N° 80 de "El Pichincha": "He pasado repetidas notas á la Gobernación é Intendencia General de Policía, con la lista jurada de los artículos que faltaban, á fin de que se hiciera comparecer al ex-Director Sr. Alejandro Henríquez á rendir cuentas respecto de las cosas que estaban bajo su cuidado, más nada he podido conseguir á este respecto," no aludí al Sr. Gobernador Dr. D. Carlos Freile Zaldumbide, sino á su antecesor Dr. Rafael Polt.

En vista de mi informe, el Sr. Gobernador me dirigió un oficio en el cual me manifestaba la injusticia de la imputación en la que él se cree comprendido. Declaro que no es el Dr. Freile á quien enderezé los oficios susodichos; pues estoy convencido de que si él le hubiera solicitado la com-

rencia del ex-Director Sr. Alejandro Henríquez á rendir cuentas, seguro está que con su comportamiento no hubiera dejado que desear, según me insinúa en la nota, materia de esta satisfacción, en la cual me ofrece intervenir eórgicamente la rendición de la tal cuenta.

Gusto sobremaravilla del celo que cultivan los hombres probos por la conservación de su buen nombre; esta virtud, por desgracia rara entre nosotros, debe adornar á todo ciudadano que arrima el hombro al servicio de la Nación. El oficio que me dirigió el Dr. Freile es una ejecutoria de su elevado carácter y acendrada probidad. Me congratulo que esta sea ocasión para que yo, constituyéndome en fiel intérprete de mis compatriotas, levante la voz muy alto en pró de la merecida fama del Sr. Gobernador.

Entre los muchos jóvenes que han concurrido con su valioso contingente al desenvolvimiento y feliz éxito de la causa salvadora de la república, descuella eminentemente la figura simpática del Dr. Freile. El ciudadano que obsequió con su dinero para el progreso de una revolución liberal; el patriota que puso sus facultades intelectuales y el caudal de sus buenos conocimientos al servicio de la causa que sostiene por convicción, bien merece que su nombre se grave con letras de oro en los anales de la historia contemporánea. El Sr. Dr. Freile ha conquistado la gratitud de sus conciudadanos, y por su ilustración, claro talento, probidad, prudencia y tino, se ha constituido un elemento necesario para el acertado desenvolvimiento del excelente sistema político que el Jefe Supremo de la república está obligado á llevar á feliz cima. Si el Gral. Alfaro llama en torno suyo á los Sres. Dres. Carlos Freile y Belisario Albán Mestanza, liberales de pura sangre y verdaderamente amantes de su patria, seguro está que la Gobernación liberal operará en el Ecuador su más completa felicidad.

José Cornelio Valencia.

CORRESPONDENCIA

DE IBARRA PARA "EL PICHINCHA."

En esta ciudad estamos gozando de completa paz y tranquilidad debido á la competencia de las autoridades que están á la cabeza de nuestra provincia.

Del Ilmo. Señor Obispo y del Señor Gobernador esperamos mucho, como se espere de toda persona de talento é ilustrada; por esta razón, Imbabura está de plácemes y su desarrollo moral y material será notable.

Del Norte nos comunican que han desaparecido completamente los azules, sin duda, para nunca más volver.

Están presos en este lugar, los Sres. Coronel Don Ruperto Albuja, Isaías Rodríguez, N. Grijalva y un peon, á quienes se les está siguiendo las correspondientes indagaciones para descubrir la verdad de los hechos.

Se nos asegura que viene de Tulcán el "Batallón Nueve de Abril", con el objeto de hacer la guarnición en esta plaza. No creemos tal noticia, porque el "Batallón Quito" que desde días ha está permaneciendo con nosotros, presta suficiente garantía á las autoridades y pueblo, no sólo por su buen comportamiento y disciplina, sino también por el tino y honradez que se le maneja su digno Jefe, el Señor Coronel Ribadeniera.—Ojalá no nos quiten á un "Batallón" con el que ya estamos convenidos, sin tener razón alguna para quejarnos.

Los inocentes hemos pasado bien sin que por ello hayamos tenido desordenes. Hasta otra ocasión S. S. R. R.

Un Ibarreño.

Ecos del día

Se ha ordenado se paguen los sueldos que le adeudan á la columna "Vargas Torres" acantonada en Cuenca, así como el valor del vestuario con que se lo ha dotado.

Se ha mandado pagar al escuadrón de caballería organizado últimamente en Riobamba los gastos de su creación y los haberes correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.

De orden supremo se ha dispuesto que el Comandante de Armas de Guayaquil

desde el 1° de Enero de 1896, dé de alta al señor General Manuel Santiago Ypez, para que perciba en esta ciudad sus sueldos como retirado.

La Legación del Perú se dirigirá próximamente á esta capital.

Al personal que sirve la Comandancia de Armas de Bolívar se ha ordenado el abono de los sueldos devengados por Octubre y Noviembre.

La señora Victoria Rodríguez ha solicitado permiso del Ministerio de Instrucción para seguir el curso de Humanidades en el Colegio de San Vicente de Guayaquil, optar el grado de bachiller, lo que se le ha concedido.

El señor Lautaro Rodríguez ha propuesto al Gobierno tomar en arrendamiento las montañas de Balabulú. Mejor sería esta propuesta para la Cordillera de los Andes, de una vez, eh!

Cantares.

Ella joven é el también;

la habitación tiene reja;

la madre es sorda y muy vieja,

Requiescant in pace. Amén.

He aquí manajo de colmos.

El de un carpintero.—Cortar madera con la sierra madre.

El de un glotón.—Tomar la sopa con cuchara de albalilí.

El de la corteisía.—Empeñarse un individuo en ceder la aorca á su propia sombra.

El de la industria.—Fabricar un tejido de embustas con las fibras del sentimiento.

El de un periodista.—Escribir un artículo de primera necesidad sobre una taja de toledaas.

El de un cochero.—Conducir por la vía férrea una diligencia precavatoria.

El de un sastrero.—Poner mangas de agua á una levita hecha con paño de lágrimas.

El de un farmacéutico.—Descubrir un espacio para las erupciones volcánicas.

El de un matemático.—Encontrar la cuadratura de un círculo violoso.

El de un arquitecto.—Construir un edificio en que se vea el arco irris, la bóveda celeste y la columna vertebral.

El de la curiosidad.—Asomarse á las ventanas de la nariz.

El de la precaución.—Atar á un preso con una cadena de montañas.

El de un oculista.—Quitar una nube de verano al ojo de la lavra.

El de un dibujante.—Trazar líneas de conducta con una regla sin excepción.

El de un médium.—Comunicarse con un espíritu de vino.

El de un fotógrafo.—Revelar un secreto tras la cámara nupcial.

El de un flarmónico.—Tocar el cielo con las manos.

El de un cantante.—Dar una nota oficial con la voz de alarma.

El de la fuerza.—Apagar la llama del amor con el aire de familia.

El de la audacia.—Dar á la faz del mundo un golpe de estado con la mano del Destino.

Colombia.—El Presidente Señor Caro, ha nombrado para Gobernadores en los nueve departamentos de la República, á los siguientes ciudadanos:

Antioquia, General José María Domínguez E.

Bolívar, Don Eduardo B. Gerlein.

Boyacá, General Juan N. Valderrama.

Catca, General José A. Piñó.

Cudinamarca, General Próspero Pinzón.

Magdalena, Doctor Francisco Escobar.

Santander, Doctor Antonio Roldán.

Panamá, Dñs R. Cardo Arango.

Tolima, General Manuel Caabianca.

MORALIDAD CATOLICA.

Telegrama para Ibarra.—Quito, Enero 10 de 1896.—Sr. Gobernador.—La abuela de Rufina Sandoval se queja y asegura que su nieto ha sido llevada contra la expresa voluntad de sus mayores, y de una manera furtiva, al pueblo del Angel por el clérigo Enrique Gallegos, cura de esa parroquia. Este particular pongo en su conocimiento, para que se sirva, si Ud. lo juzga conveniente, ponerse de acuerdo con el Sr. Obispo González Sañres, é bien por medio de su exclusiva autoridad, á fin de que la dicha menor de diez y seis años vuelva á su hogar y sea castigado el infractor.

El Intendente.—Wenceslao Ugarte.

¡TEMBLAD!

Cuentas que un rey; soberbio y coronado, cerca del mar, con su comendación á sí, sobre la playa se quedó dormido; y cuando que el mar levantó un rugido y espújulo al infante entre sus olas!

Hey... ¡ben hacías! ¡oh déspotas del mundo! en estáis con las ojos mojos y abierros, porque el pueblo es un mar

y un mar profundo, que pizcas, que castiga y que amenaza se puede espújulo. Virid despierta!

Julió Flores.

"El Intransigente".

De nuestras prensas saldrá desde mañana un nuevo diario radical con el nombre que encabeza estas líneas.

Sus redactores son dos, el uno escritor valiente y decidido, el otro veterano periodista moderno.

La idea radical nueva, ya que hay sólidos convencidos que trabajan incansablemente por tan sagrada propaganda.

Revocatoria.—El Señor Juez 1° de Letras, revocó antier el decreto en que á petición fiscal se concedió recurso de apelación del fallo que declaró prescrita la acción criminal del 6 de Agosto de 1875.

En vista de tan laudable fallo no podemos menos que enlar, nuestro sincero agradecimiento al probo Dr. Villacreses, que la salvó sin mas normas que la ley, administrar la justicia.

Aquel celebre juicio que no podía ser otra cosa que la terrible pesadilla del sueño de la vida de García Moreno, será pues sepultado en el hondonamiento del olvido al imperio del ministerio de la ley.

A nuestros compatriotas, amigos y cooperadores De Abelardo Monayo y Dr. Roberto Andrade, los enviamos de corazón nuestras felicitaciones, sin embargo de que no solo á ellos les corresponde sino también al partido radical por quien se sacrificaron libertados para siempre del despotismo mas espantoso del tirano más tirano de la humanidad.

Don Darío Morla

Se encuentra en esta capital el señor Morla, Ministro de Beneficencia y Obras Públicas.

Al saludarle, lo hacemos con el respeto que nos inspira el colaborador del Gabinete de nuestro Caudillo Radical, y con la simpatía que nos produjo el autor del Manifiesto á la Nación, la que espera grandes beneficios de quien puede proporcionarla medios seguros de conseguir el progreso que tanto escasea en la porción más desgraciada de la Gran Colombia.

El joven Carlos Medina Briones, enviado por su Sra. madre, se presentó en Guayaquil ante el Sr. General Alfaro, para poner á sus manos, cual reliquia histórica de inestimable valor, la gloriosa bandera que flameó el 6 de Marzo de 1845 en el cuartel de Artillería de esta ciudad.

Acompañaban al joven Medina en calidad de Comisionados por la Sra. Mercedes Briones y, de Medina para acompañar á su hijo en aquel acto, los Sres. Francisco Bedoya, Julio C. Ramirez, Maximiliano Morán, Bolívar García y Carlos Medina B.

Al hacer la entrega de la bandera, el joven portador se expresó en estos términos:

"Señor General:

Vengo á ofrecerles á nombre de mi madre, admiradora de vuestro Genio esta patriótica insignia que la gloriosa mañana del 6 de Marzo de 1845, ondeaba triunfante en el cuartel de Artillería de esta gloriosa población á despecho de los enemigos de la libertad.

Siento en alma Sr. General, no poder ser el fiel intérprete de todas aquellas almas que sacrificios, de todas aquellas sibilinas melodías que cada una de esas hilachas representa Mirado y regocijados al contemplar esos girinos en que está convertido ese nuestro que rido embiema.

Desde el segundo grito de libertad que sonó el 6 de Marzo, hasta la portentosa epopeya del 3 de Junio de 1895, esta enseña ha sido siempre la estrella de luz donde todos los cenitinos hemos convertido nuestros ojos cuando la Patria se hablaba en ocasiones solemnes.

Quando un puñado de desnaturalizados hijos osó venderla, todos corrimos, desde vos el primero, á su sagrado llamamiento y aquellas gloriosas jornadas de San Miguel y del Gatazo, que os han cubierto de laureles, no eran sino destellos de ese pabellón que apareció nuevamente radiante de luz y de inmortalidad.

Consejal, pues, este recuerdo de patriotismo con que mi madre, atendiendo á la voz de la justicia quejido dióselo como testimonio de admiración.

A nadie mejor que á vos los toca poseerla, porque sus héroes, y á los héroes les toca guardar la reliquia de la libertad.

He dicho."

Avisos del día

Importante.

Manuel Federico Tobar pone en conocimiento del público, que se propone instalar en esta Capital excusados secos en las casas, con las seguridades para precaver el mal olor, y que la salubridad pública no sufrirá el menor perjuicio; por el contrario, se proporcionará un medio fácil y sencillo para el aseo de la ciudad.

Las personas que deseen, pueden verse con el suscrito en el almacén del Sr. Juan José Narváez ó en el del Sr. Ramón Germán.

Quito, Enero de 1896.

Imprenta de El Pichincha por Luis F. Cherato.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
de GRASSE, Remo de Italia
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO...

Perfumeria Victoria
EXTRACTOS CONCENTRADOS
Para el Pañuelo
de RIGAUD y Cia, de PARIS
de Bondi Casa de España

ELIXIR ANTINERVIOSO
POLIBROMURADO
de HAUDRY, Farmacista en 1ª Clase
Este Elixir, que reúne un perfecta...

HIERRO GIRARD
El profesor Girard, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina...

VINO DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y Cia, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen...

Quina de Pelletier
de las 3 Marcas
Adaptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia...

Perlas de Pepsina pura
DIALISADA
de CHAPOTEAUT
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris
Dos perlas, tomadas después de comer...

INYECCION de GRIMAULT y Cia
al Mático
Preparada con las hojas del Matico del Perú...

VINO DE PEPTONA
Péptica
de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA de BISMUTO
de GRIMAULT y Cia, de Paris
El Bismuto es un medicamento hercúleo empleado con éxito...

MORRHUOL
de CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao
El Morrhual contiene todos los principios activos...

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición...

PURGANTE JULIEN
Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito...

Jabones Medicamentosos
de GRIMAULT y Cia
JABON SULFUROSO contra los gonorreos, las muelas, el forficulencia...
JABON SULFO-ALCALINO llamado de Halmerech...

Vino y Jarabe
DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DURANT...

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cia
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito...

PASTILLAS de PALANGIE
con Clorato de Potasa y Brea
Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con éxito en los males de garganta...

Hierro Natural
GLOBULOS SANGUINEOS
EXTRACTOS de la SANGRE FRANCESA
de CHAPOTEAUT
Los trabajos del profesor BERNARDINI han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre...

ELIXIR DEPURATIVO
de CAZENAVE
Este Elixir, que reúne un perfecta combinación de los bromuros de sodio y de amonio...

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma...

NUEVOS PERFUMES
de RIGAUD y Cia
ESENCIA: Lavandula, Lili de Persia, Graciana, Yema de Espagnole, Bouquet Royal, Senda, Musquet des Bois.
JABONES y POLVOS de ARROZ para los MEMBROS CLOROSOS.

CÁPSULAS AL MATICO
de GRIMAULT y Cia
Introducidas en Paris
Resultado infalible del método de Rigaud y Cia para curar la disenteria, sin causar ni molestia ni estómago afecto...

Pastillas Pectorales
de JUBO de LECHUGA LAUREL REAL
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris
Bajo la forma de un delicioso confite tomado con gusto por los niños...